

CONVOCATORIA
INTERCOLEGIAL DE

**B
A
L
E
T**





INTERCOLEGIAL DE BAILE

CONVOCATORIA

El H. Ayuntamiento Municipal de León Guanajuato a través del Instituto Municipal de la Juventud de León (IMJU), convocan al:

INTERCOLEGIAL 2022

Fecha: 28 de octubre del 2022 en León, Guanajuato Lugar: CETis 21

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Municipal de León a través del Instituto Municipal de la Juventud, con el objetivo de promover el talento de artistas que se desenvuelven en los distintos tipos de danzas urbanas, extiende la convocatoria a las juventudes de 12 a 30 años practicantes de danzas en los diferentes estilos de baile como el popping, mambo, hip hop, locking, house, dance hall, waacking, vogue, electro, entre otros. Para participar en la modalidad grupal, realizando un performance de su autoría con una duración de dos minutos como mínimo a cinco minutos como máximo. Las coreografías registradas tendrán la posibilidad de presentarse el próximo viernes 28 de octubre del presente en el CETis 21.

OBJETIVO

Demostrar el talento leonés, generando espacios de expresión dentro de un ambiente seguro, creativo e incluyente donde las juventudes encuentren alternativas de crecimiento personal o grupal por medio de la economía naranja.

BASES

PRIMERA. Los y las participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Ser joven de 12 a 30 años.

La coreografía y el vestuario tendrá que ser alusivo al día de muertos.

Podrán participar estudiantes de escuelas, colegios y academias de baile.

Los grupos tendrán que estar conformados de mínimo 5 y máximo

15 participantes incluyendo un representante de grupo el cual tendrá

que mayor de edad. (esto en caso de ser ganador será el que reciba el estímulo económico del IMJU)

El Track o Pista no podrá ser una pieza completa, sino una mezcla de varias y

deberá ser entregada en una memoria el día del evento con una duración de 2

minutos mínimo y 5 máximo

En caso de hacer cambios repentinos

del grupo, sus integrantes o se haga caso omiso a las bases o indicaciones antes y durante el evento, el grupo será descalificado.

Todos los cambios deberán ser reportados al correo

gersam.diaz@leon.gob.mx

Entregar la documentación solicitada:

CURP de todos los integrantes.

Identificación oficial del representante de grupo.

Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses, del representante de grupo.

SEGUNDA. Cada representante de grupo deberá hacer su registro previo en la liga

<https://bit.ly/Intercolegialdebaile>

TERCERA. Habrá un jurado conformado por tres bailarines con amplia experiencia en danzas el cual calificará las diferentes rutinas, basándose en:

CONCEPTO

COORDINACIÓN

DOMINIO DEL ESCENARIO (EXPRESIÓN E INTERPRETACIÓN MUSICAL)

CUARTA. Para reconocer su esfuerzo y talento, se brindará un estímulo económico a los dos primeros lugares con el objetivo de impulsar y desarrollar sus habilidades y talento en las danzas de acuerdo al artículo 5 fracción XX del Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud.

1er Lugar \$15,000.

2do Lugar \$10,000.

3er Lugar \$ 5,000.

QUINTA. En caso de ser acreedor al estímulo económico:

Se solicitará al representante una copia simple de su estado de cuenta donde se vean sus datos bancarios, No. de

cuenta, banco y que la cuenta este a su nombre, (Considerar que a esta cuenta

se realizara la transferencia del estímulo económico en caso de ser ganador)

Al momento de cumplir con los requisitos se les informara por correo

electrónico que la inscripción ha sido completada.

SEXTA. Inelegibilidad:

1. Ninguna persona menor o mayor a la edad estipulada
2. Se restringe al comité de selección, funcionarios públicos de la administración municipal de León, Centralizada y Paramunicipal.
3. Que se compruebe haber falsificado información y/o documentación oficial.
4. Casos de documentación faltante, mal adjuntada, que no cumpla con lo que se establecen en la presente convocatoria no serán elegibles.

SEPTIMA. Restricciones:

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el comité organizador. El Instituto Municipal de la Juventud de León, así como las y los participantes de la presente convocatoria no tienen ni tendrán los derechos de autor ni conexos de las pistas, ritmos, letras, canciones y/o cualquier audio utilizado durante el evento denominado "Intercolegial 2022"

OCTAVA. Aviso de privacidad:

El Instituto municipal de la juventud de León, Guanajuato, con domicilio en Madre Marina 107, Diez de Mayo, 37549 León, Gto, no podrá requerir información que exceda los fines para los cuales se solicita, así como tampoco podrá usarse dicha información para finalidades distintas a las que usted solicita. Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

FECHAS:

Lanzamiento de convocatoria:

06 de octubre 2022

Cierre de convocatoria:

24 de octubre 2022

Día del concurso:

28 de octubre 2022